



Ayuntamiento de  
Las Navas de la Concepción

# Informa

## UN CABALLO POSITIVO EN VIRUS DEL NILO HACE QUE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION SE DECLARE NIVEL 3, ÁREA DE RIESGO MODERADO

Bando Informativo Municipal

### DON ANDRÉS BARRERA INVERNÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA), HACE SABER:

La Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ha notificado hoy al Ayuntamiento un caso positivo del virus de Nilo en un caballo a 1,5 kilómetro del núcleo de población.

Al estar el équido a esa distancia del casco urbano, Las Navas de la Concepción ha pasado de estar a nivel 0 a nivel 3 de riesgo (sobre 5), calificando el municipio como área de riesgo moderado.

El riesgo de afectación humana ahora mismo es moderado, ya que el caballo no transmite la enfermedad a personas ni actúa como reservorio de ésta, por lo que debemos mantener la calma sin alarmarnos, aunque implica iniciar un protocolo de vigilancia, actuación e información encaminado a detectar la presencia de larvas y mosquitos causantes de la transmisión de la enfermedad.

**Entre las medidas de prevención ciudadana se encuentran las siguientes:**

- Vaciar y limpiar todos los objetos y contenedores en los que se pueda acumular agua como jarras, cubos, ceniceros, macetas, depósitos, fosas sépticas....

- Mantener limpios de restos los canalones de recolección de aguas de los tejados, así como mantener convenientemente doradas las balsas, estanques o piscinas con el objetivo de evitar la proliferación de larvas de mosquito.

**Para evitar picaduras se recomienda emplear:**

- telas mosquiteras en puertas y ventanas.

- Usar ropa que cubra la piel: manga larga, pantalones largos y calcetines, principalmente a la caída de la tarde.

- Dejar la luz apagada si la ventana está abierta, ya que los mosquitos acuden a la luz.

Código Seguro De Verificación	007yc6pj3Ho8Z6kBaAF8PQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	16/09/2024 11:55:27	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/007yc6pj3Ho8Z6kBaAF8PQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/007yc6pj3Ho8Z6kBaAF8PQ==</a>			

- Procurar mantenerse alejados de espacios donde haya agua estancada sin tratar.

- Usar repelentes contra mosquitos en las horas en las que pican con más frecuencia (caída de la tarde o durante la noche).

- En caso de usar aerosoles (insecticidas) hay que airear bien las habitaciones y que sean de "uso doméstico".


- Los difusores eléctricos antimosquitos deben usarse siempre con las ventanas abiertas (al menos cuando se pernocte en la habitación).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de las medidas preventivas.

En Las Navas de la Concepción a 16 de septiembre de 2024

EL ALCALDE

Fdo.: Andrés Barrera Invernón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	007yc6pj3Ho8Z6kBaAF8PQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	16/09/2024 11:55:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/007yc6pj3Ho8Z6kBaAF8PQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/007yc6pj3Ho8Z6kBaAF8PQ==</a>			